

**PROPUESTA PROVISIONAL CONCESION SUBVENCIONES DISTRITO TRIANA 2024**

En el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2024 figura la aplicación presupuestaria nº 01716-33801-48900 con un crédito de 40.000 euros, correspondiente al Distrito Triana, destinada a subvencionar a Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas cuya finalidad sea fortalecer y consolidar el movimiento asociativo que tenga por objeto fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos en el marco competencial atribuido al citado Distrito.

Instruido expediente 11/2024, y publicada la Convocatoria en el BOP de Sevilla nº 72 de 15 de abril de 2024, concurren a la misma en la modalidad de Gastos de Funcionamiento un total de 38 entidades, y en la modalidad de Proyectos Específicos un total de 30 entidades que solicitan subvención para la realización de 51 proyectos.

Una vez analizada la documentación presentada, se procede a requerir a las entidades, que han subsanado en tiempo y forma, salvo AMPA RAICES y AMPA SAN JOSE DE CALASANZ, acordando el desistimiento de sus solicitudes mediante Resolución del Director General del Distrito Triana número 5028 y 5027 de fecha 27 de junio de 2024 respectivamente. Por otro lado, el 6 de junio de 2024, el AMPA REINA VICTORIA DEL CEIP JOSE MARIA DEL CAMPO comunica el desistimiento en relación a uno de los proyectos para los que se presenta solicitud de subvención.

Por tanto, finalmente se admiten 36 entidades para Gastos de Funcionamiento, y en la modalidad de Proyectos Específicos un total de 29 entidades que solicitan subvención para la realización de 46 proyectos.

Posteriormente, de conformidad con la regulación contenida en la Disposición Undécima de la Convocatoria, se procede a constituir la Comisión de Valoración, que se reúne para la evaluación de las solicitudes de subvenciones convocadas por el Distrito Triana, acordando asignar a cada entidad la puntuación correspondiente de conformidad con los criterios de valoración establecidos, tal como consta en las Actas.

A la vista de los antecedentes que obran en este expediente y lo informado por la Comisión de Valoración de la Convocatoria de subvenciones del Distrito Triana 2024, se emite la siguiente propuesta de resolución provisional:

**PRIMERO:** Conceder provisionalmente a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad A (Gastos generales de funcionamiento 2024) repartido entre las entidades en razón de la puntuación obtenida de acuerdo con el Acta de la Comisión de Valoración y los criterios establecidos en el apartado undécimo de los Requisitos que rigen la Convocatoria:

Código Seguro De Verificación	HfpHq+WnmGKuireHBpEEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	24/09/2024 09:22:50	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HfpHq+WnmGKuireHBpEEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HfpHq+WnmGKuireHBpEEA==</a>			

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

ENTIDAD	TOTAL PUNTOS	IMPORTE EN EUROS SOLICITADO	TOTAL DEFINITIVO EUROS CONCEDIDOS	OBSERVACIONES
CASA DE MELILLA	74	2.000,00 €	652,69 €	
NUEVO FUTURO	54	2.000,00 €	476,28 €	
ASOC. TRIANA CLUB FÚTBOL	71	2.000,00 €	626,23 €	
ASOC. SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	74	2.000,00 €	652,69 €	
ASOC. CULT. VALENCIANA VIRGEN DESAMPARADOS	86	2.000,00 €	758,53 €	
HDAD DE LA O	70	2.000,00 €	617,41 €	
A. VECINAL TRIANA NORTE	86	830,00 €	758,53 €	
ITIMAD	72	1.200,00 €	635,05 €	
SANTA AÑA	90	2.000,00 €	793,81 €	
HDAD ESPERANZA	80	2.000,00 €	705,61 €	
ASOC. COMERCIANTES DE TRIANA	72	2.000,00 €	635,05 €	
ASOC. PEÑA BETICA TRIANA	52	2.000,00 €	458,64 €	
HDAD LA ESTRELLA	80	2.000,00 €	705,61 €	
MERCADO DE SAN GONZALO	70	2.000,00 €	617,41 €	
FIBROTRIARE	55	2.000,00 €	485,10 €	
AS.A.AR	55	2.000,00 €	485,10 €	
HDAD PASION Y MUERTE	56	2.000,00 €	493,92 €	
MUJERES ENTRE DOS RIOS	74	2.000,00 €	652,69 €	
CAMINO SANTIAGO	61	2.000,00 €	538,02 €	
AFACES	37	2.000,00 €	326,34 €	
ASOCIACIÓN ALEF	62	2.000,00 €	546,84 €	
AMPA REINA VICTORIA	62	1.429,00 €	546,84 €	
ASC VECINOS NTRA SRA DEL CARMEN	76	1.182,51 €	670,33 €	
AMPA IES TRIANA	52	190,00 €	190,00 €	Importe máximo solicitado
ADISOB	50	2.000,00 €	441,00 €	
AMPA ALTOZANO	62	800,00 €	546,84 €	
SALESIANOS	66	661,00 €	582,12 €	
AMPA CRISTO REY	42	550,00 €	370,44 €	
ELIGE LA VIDA	62	2.000,00 €	546,84 €	
HDAD. DIVINA PASTORA	76	2.000,00 €	670,33 €	
AMPA DARSENA RICO CEJUDO	62	300,00 €	300,00 €	Importe máximo solicitado
C.D. OLIMPIC DE TRIANA	51	2.000,00 €	449,82 €	
HDAD. MADRE DE DIOS DEL ROSARIO	50	2.000,00 €	441,00 €	
ASOCIACION DARSENA DEPORTIVA	64	2.000,00 €	564,48 €	
GRUPO SCOUT SAN JOSÉ	72	2.000,00 €	635,05 €	
AMPA LOS MARISTAS	48	2.000,00 €	423,36 €	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HfpHq+WnmGKuireHBpEEA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	24/09/2024 09:22:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HfpHq+WnmGKuireHBpEEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HfpHq+WnmGKuireHBpEEA==</a>		



**SEGUNDO.-** Conceder provisionalmente a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad B (Proyectos Específicos 2024) repartido entre las entidades en razón de la puntuación obtenida de acuerdo con el Acta de la Comisión de Valoración y los criterios establecidos en el apartado undécimo de los Requisitos que rigen la Convocatoria:

**PROYECTOS ESPECÍFICOS**

ENTIDAD	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL DEFINITIVO EUROS CONCEDIDOS	OBSERVACIONES
ASOC. TRIANA CLUB FÚTBOL	42,5	2.000,00 €	481,28 €	
ASOC. CULT. VALENCIANA VIRGEN DESAMP 1	51	500,00 €	500,00 €	Importe máximo solicitado
ASOC. CULT. VALENCIANA VIRGEN DESAMP 2	51	1.500,00 €	577,53 €	
HDAD. DE LA O.	38	2.000,00 €	430,32 €	
ITIMAD	48	2.000,00 €	543,56 €	
SANTA AÑA 1	48	2.000,00 €	543,56 €	
SANTA AÑA 2	45,5	2.000,00 €	515,25 €	
ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE TRIANA	38	2.000,00 €	430,32 €	
HDAD LA ESTRELLA	41	2.000,00 €	464,29 €	
FIBROTRIARE	25,5	2.000,00 €	288,77 €	
AS.A.AR	25,5	2.000,00 €	288,77 €	
C.D. OLIMPIC DE TRIANA	31	2.000,00 €	351,05 €	
MUJERES ENTRE DOS RIOS	35,5	561,00 €	402,01 €	
ASOC. COMERCIANTES MERC. SAN GONZALO	38	2.000,00 €	430,32 €	
CAMINO DE SANTIAGO	25,5	280,00 €	280,00 €	Importe máximo solicitado
AMPA REINA VICTORIA 1	48,5	392,00 €	392,00 €	Importe máximo solicitado
AMPA REINA VICTORIA 2	48	1.026,22 €	543,56 €	
AMPA IES TRIANA 1	51	79,00 €	79,00 €	Importe máximo solicitado
AMPA IES TRIANA 2	48	1.062,04 €	543,56 €	
AMPA IES TRIANA 3	48	856,54 €	543,56 €	
AMPA LOS VIVEROS 1	41	167,97 €	167,97 €	Importe máximo solicitado
AMPA LOS VIVEROS 2	41	600,00 €	464,29 €	
AMPA LOS VIVEROS 3	38	1.000,00 €	430,32 €	
AMPA ALTOZANO 1	48	1.600,00 €	543,56 €	
AMPA ALTOZANO 2	48	500,00 €	500,00 €	Importe máximo solicitado
AMPA SALESIANOS 1	51	645,00 €	577,53 €	
AMPA SALESIANOS 2	48	955,00 €	543,56 €	
AMPA SALESIANOS 3	48	1.180,00 €	543,56 €	
AMPA CRISTO REY 1	41	900,00 €	464,29 €	
AMPA CRISTO REY 2	38	1.100,00 €	430,32 €	
AMPA ALFAREROS 1	41	438,63 €	438,63 €	Importe máximo solicitado
AMPA ALFAREROS 2	38	1.391,50 €	430,32 €	

Código Seguro De Verificación	HfpHq+WNnmGKuireHBpEEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	24/09/2024 09:22:50
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HfpHq+WNnmGKuireHBpEEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HfpHq+WNnmGKuireHBpEEA==</a>		



ELIGE LA VIDA	31	1.500,00 €	351,05 €	
HDAD. DIVINA PASTORA	48	2.000,00 €	543,56 €	
AMPA DARSENA 1	48	1.742,40 €	543,56 €	
AMPA DARSENA 2	51	300,00 €	300,00 €	Importe máximo solicitado
CD. BADMINTON TRIANA	48,5	2.000,00 €	549,22 €	
HERMANDAD MADRE DE DIOS DEL ROSARIO	28	850,00 €	317,08 €	
ASOCIACION DARSENA DEPORTIVA	41	2.000,00 €	464,29 €	
GRUPO SCOUT SAN JOSÉ	48,5	2.000,00 €	549,22 €	
AMPA PROTECTORADO 1	28	592,00 €	317,08 €	
AMPA PROTECTORADO 2	31	156,72 €	156,72 €	Importe máximo solicitado
AMPA PROTECTORADO 3	28	800,00 €	317,08 €	
AMPA LOS MARISTAS 1	41	875,07 €	464,29 €	
AMPA LOS MARISTAS 2	41	4.000,00 €	464,29 €	
AMPA LOS MARISTAS 3	38	3.158,10 €	430,32 €	

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.6 LGS las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión por el órgano competente. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión provisional de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la presente resolución.

**TERCERO.-** Tener por desistida a la entidad AMPA REINA VICTORIA DEL CEIP JOSE MARIA DEL CAMPO de la solicitud para subvención para la realización del proyecto "Teatro coeducativo".

**CUARTO.-** Publicar la presente propuesta de resolución provisional, las actas de la comisión de valoración, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria. Asimismo, conceder un plazo de DIEZ días hábiles, desde la publicación de la presente propuesta de resolución, para que las entidades puedan presentar alegaciones, reformular el proyecto, y en su caso, desistir o aceptar la propuesta de subvención.

**QUINTO.-** Dar traslado de la presente propuesta de resolución provisional a la Intervención General.

En Sevilla a la fecha indicada en el pie de página

LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO TRIANA  
Fdo. María Ángeles Villodres González  
P.A

Código Seguro De Verificación	HfpHq+WNnmGKuireHBpEEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	24/09/2024 09:22:50
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HfpHq+WNnmGKuireHBpEEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HfpHq+WNnmGKuireHBpEEA==</a>		

